MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN UEP/DEE N° 16/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA INFORMATICA DEL SISTEMA DE MONITOREO DE CORRESPONSABILIDAD DE TEKOPORA", A LA SRA. ANGELA MARIA GIMENEZ ARAMBULO, REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACION DE LAS CALIFICACIONES-3CV

Asunción, 04 de mayo de 2015

VISTO: Los antecedentes del llamado a Contratación de la "Consultoría para elaboración de los Términos de Referencia para el Diseño, Desarrollo e Implementación de la Plataforma Informática del Sistema de Monitoreo de Corresponsabilidad de Tekopora"con ID N° 292.132

CONSIDERANDO:

QUE, el Comité de Evaluación ha analizado las propuestas presentadas para la contratación de la "Consultoría para elaboración de los Términos de Referencia para el Diseño, Desarrollo e Implementación de la Plataforma Informática del Sistema de Monitoreo de Corresponsabilidad de Tekopora".

QUE, el Comité de Evaluación elevo a la máxima autoridad de la Unidad Ejecutora del Programa, el informe sobre los resultados de la evaluación de propuestas, realizado conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID- GN-2350-7 **"Selección Sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones - 3 CV"**, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

QUE, el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su Nota CPR/C/2015/772 del 04 de mayo de 2015, manifiesta su No Objeción, para la contratación de la Sra. Ángela María Giménez Arambulo como consultor individual, para la "Consultoría para elaboración de los Términos de Referencia para el Diseño, Desarrollo e Implementación de la Plataforma Informática del Sistema de Monitoreo de Corresponsabilidad de Tekopora ".

La Resolución M.H. N° 167/2014 por la cual se conforma Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo", financiado por la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable BID ATN/OC-11770-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobada por la Ley N° 4282/2011;

La Resolución M.H. N° 347/2014 por la cual se modifican los Artículos 2° y 5° de la Resolución M.H N°167/2014 por la cual se conforma Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo", financiado por la Carta Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable BID ATN/OC-11770-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobada por la Ley N° 4282/2011;

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN UEP/DEE N° 16/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA INFORMATICA DEL SISTEMA DE MONITOREO DE CORRESPONSABILIDAD DE TEKOPORA", A LA SRA. ANGELA MARIA GIMENEZ ARAMBULO, REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACION DE LAS CALIFICACIONES-3CV

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA COORDINADORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art.1°.- ADJUDICAR por el método de "Selección Sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones - 3 CV" a la Sra. Ángela María Giménez Arambulo con C.I. N° 796.363, para desarrollar la "Consultoría para elaboración de los Términos de Referencia para el Diseño, Desarrollo e Implementación de la Plataforma Informática del Sistema de Monitoreo de Corresponsabilidad de Tekopora "

Art.2°.- APROBAR la contratación adjudicada por un valor total de GS.25.000.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones), incluido el I.V.A.

Art 3°.- AUTORIZAR a la Unidad Ejecutora del "Programa de Apoyo a la Gestión Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo" ATN/OC-11770-PR, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

Art 4°.- CUMPLIDO archivar.

STELLA GUILLEN FRETES
COORDINADORA GENERAL